Cartagena se prepara para que más de 104 mil viajeros se desplacen por vía marítima durante la temporada de mitad de año

20/06/2025 - 08:18 pm

Reproducir Detener

En el marco de la campaña “Colombia Navega Segura”, la Dirección General Marítima a través de su Capitanía de Puerto de Cartagena está preparada para brindar seguridad integral marítima a los miles de turistas nacionales e internacionales que por estos días disfrutarán de la ciudad.

Durante esta temporada se espera que más de 104 mil pasajeros se movilicen por mar hacía la zona insular, por lo que desde la Capitanía de Puerto se ha realizado un alistamiento pretemporada en el que se han verificado a las embarcaciones, tripulaciones y empresas de transporte marítimo de pasajeros, para evidenciar que se cumplan las normas estipuladas, así como los requisitos de seguridad durante la operación.

De igual forma, la Autoridad Marítima Colombiana tiene a disposición rondas marítimas a través del cuerpo de inspectores distribuidos en todos los muelles autorizados de la ciudad: La Bodeguita, Manga, Bocagrande y Castillogrande; y ha reforzado los controles interinstitucionales con la Armada de Colombia a través de la Estación de Guardacostas y con las diferentes entidades distritales en muelles, embarcaderos autorizados y las diferentes playas de la ciudad.

Recuerde seguir estas recomendaciones:

- Adquirir los paquetes turísticos y servicios de transporte marítimo con empresas formalmente constituidas y las cuales deben zarpar de los sitios autorizados, a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad.

- Si se presenta alguna emergencia, se encuentran habilitadas las líneas 146 y el canal 16 VHF marino, para poder atender de forma inmediata cualquier situación.

- Modere el consumo de bebidas alcohólicas y cuide el ambiente marino no arrojando residuos sólidos al agua, ni decorando las embarcaciones con globos y otros materiales contaminantes.

- Durante la navegación o mientras las embarcaciones estén fondeando, no se lance al agua o nade alrededor de estas.

- El uso del chaleco salvavidas es obligatorio, una vez se encuentre a bordo de la embarcación y durante todo el recorrido debe usarla.

La Dirección General Marítima seguirá comprometida con el cumplimiento de acciones que garanticen la seguridad integral marítima, salvaguarden la vida humana en el mar y protejan el medio marino.